



# Guía para elaborar Proyectos de Resolución CILA 2018

Agosto de 2018

[www.globalmuners.org](http://www.globalmuners.org)



# Proyecto de Resolución

Los tres órganos que adoptan Resoluciones en las Naciones Unidas son:

Asamblea General



UN Photo/Eskinder Debebe

Consejo de Seguridad



UN Photo/JC McIlwaine

Consejo Económico y Social



UN Photo/Kim Haughton

Fuente: Naciones Unidas

Recuperado el 07 de marzo de 2018 en: <https://outreach.un.org/mun/content/drafting-resolutions>



# Proyecto de Resolución

En la actualidad las resoluciones son el resultado de consultas y negociaciones informales.

- El Proyecto de Resolución puede ser redactado por una nación o grupo de naciones afines. Se les denomina **Patrocinador** o **Patrocinadores**.
- El objetivo principal de cada comité es que los Estados Miembros adopten un único documento que sea aprobado por la mayoría.
- En el caso de la Asamblea General, un Proyecto de Resolución aprobado en la comisión que se esté simulando (una de sus seis comisiones principales), deberá pasar luego a su análisis y votación en la Asamblea General Plenaria para ser adoptado como Resolución.



UN Photo/Mark Garten

Fuente: Naciones Unidas

Recuperado el 07 de marzo de 2018 en: <https://outreach.un.org/mun/content/drafting-resolutions>



# Proyecto de Resolución

Antes de su adopción formal, existen dos prácticas principales que utilizan los **Patrocinadores** para consultar a otros Estados Miembros sobre el contenido de un Proyecto de Resolución:

- Negociaciones antes de la presentación del Proyecto a la Mesa Directiva.
- Negociaciones después de la presentación del Proyecto a la Mesa Directiva.



UN Photo/Paulo Filgueiras

**\*Consultar y negociar con otros Estados Miembros asegurará el éxito de un Proyecto de Resolución.**

# Proyecto de Resolución

## Negociaciones antes de la presentación del Proyecto a la Mesa Directiva:

El principal **Patrocinador** (país) realiza consultas y negocia con los Estados Miembros para obtener la “mejor versión posible” del Proyecto a presentar. Esto permite tomar acción inmediata después de la presentación formal del documento tipo “L” (componente de la clasificación o “signatura” utilizada en documentos de Naciones Unidas para los Proyectos de Resolución, significa “distribución limitada”). Esta es la práctica común en la Plenaria de la Asamblea General. En **CILA**, los Proyectos de Resolución en todos los comités se clasificarán como documentos “PR” en español y “DR” en inglés.

## Negociaciones después de la presentación del Proyecto:

El principal **Patrocinador** (país) presenta su Proyecto de Resolución, documento tipo “PR”, sin haberlo consultado antes a otros Estados Miembros. Posterior a la presentación se llevan a cabo negociaciones informales entre los países encabezadas por el país **Patrocinador** o por un facilitador designado por la Presidencia del comité.

En caso de obtener consenso, el documento negociado reemplaza al anterior. Esto se realiza por dos métodos posibles:

- El patrocinador retira el documento “PR” original y un nuevo documento “PR” es presentado después de haber sido clasificado por la Mesa Directiva.
- El patrocinador presenta el texto negociado como revisión del documento “PR” original (clasificado como PR.xx/Rev.1).

\*En ambos casos, el documento es sometido a votación y se espera que sea adoptado por consenso.

Fuente: Naciones Unidas

Recuperado el 07 de marzo de 2018 en: <https://outreach.un.org/mun/content/drafting-resolutions>  
<https://research.un.org/en/docs/symbols>



# Proyecto de Resolución

- Si las negociaciones NO resultan en consenso, el **Patrocinador** puede solicitar acción (que se vote) en el documento original o en el negociado. En ambos casos el Proyecto de Resolución será sometido a votación, generalmente acompañado por propuestas de enmiendas y solicitudes de votación de párrafos por separado (División de la Cuestión).
- La redacción de Proyectos de Resolución y la negociación están íntimamente relacionadas ya que normalmente incluso se negocia sobre las palabras o términos que describen una acción que se tomará sobre un asunto particular en la Agenda del comité.



UN Photo/Loey Felipe

Fuente: Naciones Unidas

Recuperado el 07 de marzo de 2018 en: <https://outreach.un.org/mun/content/drafting-resolutions>



# Proyecto de Resolución

## Estructura de un Proyecto de Resolución y cláusulas usadas frecuentemente:

1. Cada Proyecto de Resolución consiste en una oración larga. Comienza con el nombre del órgano principal que la está adoptando. Por ejemplo: “La Asamblea General” o “El Consejo Económico y Social”. Ese es el primer elemento de un Proyecto de Resolución.

Fuente: Naciones Unidas

Recuperado el 07 de marzo de 2018 en: <https://outreach.un.org/mun/content/drafting-resolutions>

[http://www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/66/297&Lang=S](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/297&Lang=S)

<http://www.un.org/en/ga/second/72/editingguidelines.pdf>



### Resolución aprobada por la Asamblea General el 17 de septiembre de 2012

[sobre la base del informe de la Comisión Política Especial  
y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/66/428/Add.1)]

#### 66/297. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos

*La Asamblea General,*

*Recordando* su resolución 2006 (XIX), de 18 de febrero de 1965, y todas las demás resoluciones pertinentes,

*Recordando en particular* su resolución 65/310, de 19 de julio de 2011,

*Afirmando* que son indispensables los esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas para el arreglo pacífico de controversias, entre otros, mediante sus operaciones de mantenimiento de la paz,

*Convencida* de la necesidad de que las Naciones Unidas sigan aumentando su capacidad en materia de mantenimiento de la paz y sigan mejorando la eficacia y eficiencia del despliegue de sus operaciones de mantenimiento de la paz,

*Considerando* la contribución que hacen todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz,

*Observando* el gran interés en contribuir a la labor del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que han expresado los Estados Miembros, en particular los países que aportan contingentes,

*Teniendo presente* la necesidad permanente de preservar la eficiencia y aumentar la eficacia de la labor del Comité Especial,

1. *Acoge con satisfacción* el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz<sup>1</sup>;

2. *Hace suyas* las propuestas, recomendaciones y conclusiones del Comité Especial que figuran en los párrafos 16 a 289 de su informe;

<sup>1</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo sexto período de sesiones, Suplemento núm. 19 (A/66/19).





# Proyecto de Resolución

## Estructura de un Proyecto de Resolución y cláusulas usadas frecuentemente:

2. Al nombre del órgano principal le siguen varios párrafos introductorios que conforman el preámbulo (el segundo elemento del Proyecto de Resolución). Estos no son realmente párrafos sino cláusulas en la larga oración única que es el Proyecto de Resolución. Comienzan con un verbo en gerundio (p. ej. “*Recordando*”, “*Tomando en consideración*”, etc.), que se escribe comenzando con mayúscula y en letra cursiva. Los párrafos del preámbulo terminan con una coma (,). Estos sirven para explicar las bases para la acción propuesta en los párrafos dispositivos (operativos). Se utilizan también para construir un argumento y conseguir apoyo.

*La Asamblea General,*

*Recordando* su resolución 2006 (XIX), de 18 de febrero de 1965, y todas las demás resoluciones pertinentes,

*Recordando en particular* su resolución 65/310, de 19 de julio de 2011,

*Afirmando* que son indispensables los esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas para el arreglo pacífico de controversias, entre otros, mediante sus operaciones de mantenimiento de la paz,

*Convencida* de la necesidad de que las Naciones Unidas sigan aumentando su capacidad en materia de mantenimiento de la paz y sigan mejorando la eficacia y eficiencia del despliegue de sus operaciones de mantenimiento de la paz,

*Considerando* la contribución que hacen todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz,

*Observando* el gran interés en contribuir a la labor del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que han expresado los Estados Miembros, en particular los países que aportan contingentes,

*Teniendo presente* la necesidad permanente de preservar la eficiencia y aumentar la eficacia de la labor del Comité Especial,

**Fuente: Naciones Unidas**

Recuperado el 07 de marzo de 2018 en: <https://outreach.un.org/mun/content/drafting-resolutions>  
[http://www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/66/297&Lang=S](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/297&Lang=S)  
<http://www.un.org/en/ga/second/72/editingguidelines.pdf>  
<http://research.un.org/es/docs/resolutions>



# Proyecto de Resolución

## Cláusulas Introdutorias / Preámbulo

Actuando en virtud	Creyendo que	Observando con aprecio
Además lamentando	Dándose cuenta que	Observando con preocupación
Además recordando	Declarando	Plenamente alarmada
Advirtiéndole además	Deseando	Plenamente consciente
Advirtiéndole con pesar	Destacando	Profundamente arrepentida
Advirtiéndole con preocupación	Enfatizando	Profundamente consciente
Advirtiéndole con satisfacción	Esperando	Profundamente convencida
Afirmando	Expresando su aprecio	Profundamente preocupada
Alarmada por	Expresando su satisfacción	Reafirmando
Alentada por	Guiada por	Reconociendo
Buscando	Habiendo adoptado	Recordando
Celebrando	Habiendo considerado	Refiriéndose
Consciente de	Habiendo estudiado	Señalando
Considerando	Habiendo examinado	Subrayando
Contemplando que	Habiendo oído	Teniendo en mente
Convencida	Habiendo recibido	Teniendo presente
Creyendo plenamente	Observando	Tomando en cuenta



# Proyecto de Resolución

## Estructura de un Proyecto de Resolución y cláusulas usadas frecuentemente:

3. La parte dispositiva (operativa) está conformada por párrafos operativos que se enumeran, a menos de que exista solo uno. Comienzan con verbos en tiempo presente que se escriben con mayúscula y terminan con punto y coma (;), a excepción del último párrafo que deberá terminar con un punto final (.).

Los párrafos operativos expresan las acciones que el órgano, comité, comisión, organismo especializado o conferencia ha decidido tomar. El lenguaje preciso y claro potencia el impacto político y facilita la implementación. Es preferible que los párrafos sean breves ya que son políticamente mucho más poderosos.

1. *Acoge con satisfacción* el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz<sup>1</sup>;

2. *Hace suyas* las propuestas, recomendaciones y conclusiones del Comité Especial que figuran en los párrafos 16 a 289 de su informe;

3. *Insta* a los Estados Miembros, a la Secretaría y a los órganos competentes de las Naciones Unidas a que adopten todas las medidas necesarias para llevar a la práctica las propuestas, recomendaciones y conclusiones del Comité Especial;

4. *Reitera* que los Estados Miembros que en el futuro aporten personal a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz o participen en los trabajos del Comité Especial durante tres años consecutivos en calidad de observadores podrán, tras presentar una solicitud por escrito a la Presidencia del Comité Especial, pasar a ser miembros del Comité Especial en el período de sesiones siguiente;

5. *Decide* que el Comité Especial continúe, de conformidad con su mandato, el examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos y que analice la aplicación de sus propuestas anteriores y estudie cualquier nueva propuesta tendiente a aumentar la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir sus obligaciones en este ámbito;

6. *Solicita* al Comité Especial que en su sexagésimo séptimo período de sesiones le presente un informe sobre su labor;

7. *Decide* incluir en el proyecto de programa de su sexagésimo séptimo período de sesiones el tema titulado "Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos".

Fuente: Naciones Unidas

Recuperado el 07 de marzo de 2018 en: <https://outreach.un.org/mun/content/drafting-resolutions>  
<http://research.un.org/es/docs/resolutions>  
[http://www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/66/297&Lang=S](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/297&Lang=S)



# Proyecto de Resolución

## Cláusulas Operativas

Acepta	Considera	Lamenta
Acoge con beneplácito	Decide	Llama la atención
Además invita	Declara	Nota
Además proclama	Designa	Pide
Además recomienda	Estima	Pide también
Además recuerda	Exhorta	Proclama
Además resuelve	Exige	Reafirma
Advierte	Expresa su deseo	Recomienda
Afirma	Expresa su reconocimiento	Recuerda
Alienta	Felicita	Respalda
Apoya	Finalmente condena	Solamente afirma
Aprueba	Ha resuelto	Solicita
Autoriza	Hace hincapié	Subraya
Condena	Hace un llamado a	Toma en cuenta
Confía	Incita	Toma nota
Confirma	Invita	Transmite



# Proyecto de Resolución

## Estructura de los Proyectos de Resolución y sugerencias para ordenar las cláusulas introductorias:

1. Si alguno de párrafos del preámbulo hacen referencia a la Carta de las Naciones Unidas, este debe de ir al principio. El nombre completo del documento debe de escribirse la primera vez que se menciona.

*“La Asamblea General,*

*Recordando el Artículo 2, párrafo 1, y los Artículos 17, 18, 97 y 100 de la Carta de las Naciones Unidas,”*

2. Las referencias a Resoluciones anteriores generalmente se presentan en segundo lugar:

*“Recordando también sus resoluciones 41/213, de 19 de diciembre de 1986, 42/211, de 21 de diciembre de 1987, 52/12 B, de 19 de diciembre de 1997,…”*

3. A continuación, es adecuado incluir observaciones generales acerca del contenido y/o el objetivo de la resolución que servirá como base para el resto del texto.

4. Finalmente se considera deseable incluir alguna referencia a un informe sobre el tema, la cual irá al final del preámbulo. No es apropiado que la clasificación o “signatura” del documentos sea incluida en el texto, esta debe agregarse como nota al pie de página.

*“Habiendo examinado el informe del Secretario General titulado “Cambiar el paradigma de gestión en las Naciones Unidas: asegurar un futuro mejor para todos”<sup>3</sup>,”*



# Proyecto de Resolución

Nombre del órgano / comité

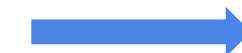


Sexagésimo sexto período de sesiones  
Tema 54 del programa

## Resolución aprobada por la Asamblea General el 17 de septiembre de 2012

[sobre la base del informe de la Comisión Política Especial  
y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/66/428/Add.1)]

### 66/297. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos



La Asamblea General,

Recordando su resolución 2006 (XIX), de 18 de febrero de 1965, y todas las demás resoluciones pertinentes,

Recordando en particular su resolución 65/310, de 19 de julio de 2011,

Afirmando que son indispensables los esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas para el arreglo pacífico de controversias, entre otros, mediante sus operaciones de mantenimiento de la paz,

Convencida de la necesidad de que las Naciones Unidas sigan aumentando su capacidad en materia de mantenimiento de la paz y sigan mejorando la eficacia y eficiencia del despliegue de sus operaciones de mantenimiento de la paz,

Considerando la contribución que hacen todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz,

Observando el gran interés en contribuir a la labor del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que han expresado los Estados Miembros, en particular los países que aportan contingentes,

Teniendo presente la necesidad permanente de preservar la eficiencia y aumentar la eficacia de la labor del Comité Especial,

1. Acoge con satisfacción el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz<sup>1</sup>;

2. Hace suyas las propuestas, recomendaciones y conclusiones del Comité Especial que figuran en los párrafos 16 a 289 de su informe;

Cláusulas  
introdutorias  
/ preámbulo

Cláusulas  
operativas

Fuente: Naciones Unidas

Recuperado el 07 de marzo de 2018 en:

[http://www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/66/297&Lang=S](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/297&Lang=S)

<sup>1</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo sexto período de sesiones, Suplemento núm. 19 (A/66/19).



## Antes de presentar un Proyecto de Resolución a la Mesa Directiva debes asegurarte que:

- Tu Delegación está de acuerdo en que el Proyecto está listo para ser presentado a la Mesa Directiva y ser clasificado.
- El Proyecto de Resolución de tu Delegación es apoyado por otras Delegaciones. Hay que estar consciente de las probabilidades de que se apruebe el Proyecto.
- Aquellas Delegaciones que deseas que coauspicien el Proyecto han sido consultadas en todo el proceso de tal forma que están conformes con el texto final y lo coauspiciarán.
- La redacción del texto y la terminología “wording” son correctas. Esto se refiere tanto al contenido como a la forma en que es expresado.
- Tu Proyecto de Resolución haya sido presentado a la Mesa Directiva (Secretaría del MUN) con tiempo suficiente para que el documento sea debidamente compartido con el resto de las Delegaciones antes de ser introducido en el comité.

# Proyecto de Resolución



UN Photo/Mark Garten

Fuente: Naciones Unidas

Recuperado el 07 de marzo de 2018 en: <https://outreach.un.org/mun/content/drafting-resolutions>



¡Muchas gracias por su atención!



**Mtra. Pilar Sandoval**

Directora General

[psandoval@globalmuners.org](mailto:psandoval@globalmuners.org)

**Mtra. Abril Guardado**

Asesora Académica

[aguardado@globalmuners.org](mailto:aguardado@globalmuners.org)

[www.globalmuners.org](http://www.globalmuners.org)

